

UGT asegura que la JCYL “saca pecho” anunciando la mayor partida presupuestaria de la historia, pero afirma no disponer de presupuesto para mejorar las condiciones del personal sanitario

**3 de noviembre de 2021.**

Rocío de Nova, Secretaria Provincial de Sanidad de UGT Servicios Públicos de Salamanca, y Miguel Holguín, Secretario Regional de Sanidad de UGT Servicios Públicos de Castilla y León, han ofrecido una rueda de prensa hoy en la sede del sindicato en Salamanca para denunciar la situación de las condiciones laborales de los profesionales del sector.

En su intervención, el secretario regional de sanidad de UGT CyL, ha desarrollado el calendario de despropósitos de la consejería de sanidad autonómica desde que el pasado 10 de marzo, justo cuando el grupo parlamentario socialista presentaba su moción de censura, un sindicato sectorial anunció una convocatoria de huelga desde el 22 al 25 de marzo en horario de mañana sin apenas publicitarlo en los respectivos centros de trabajo.

Nueve días más tarde, el 19 de marzo, se desconvocó la huelga tras lograr el citado sindicato un “acuerdo histórico con Igea”, en palabras de Holguín, “justo el último día hábil antes de la moción de censura y tras múltiples rumores sobre la predisposición de varias procuradoras de C’s a secundarla”.

Al mes siguiente, el 22 de abril, la consejera de sanidad presente en la Mesa sectorial entrega a los representantes sindicales reunidos un texto con la negociación de la modificación de la Orden del 18 de marzo por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las nóminas. De hecho, el documento está fechado el 14 de abril y les indican que “no se permite discusión alguna” al respecto. La mayoría de los asistentes protestan porque, hasta ese momento, ninguno de los representantes sectoriales, salvo los ya firmantes, había sido informado de dicho acuerdo. Por eso, acuden a la Consejería de Transparencia y, el día 12 de mayo, la Gerencia Regional de Sanidad remite a la mesa sectorial el acuerdo histórico firmado el 19 de marzo que recoge, entre otras cosas, que el aumento salarial irá a cargo de los Fondos Adicionales. Por eso, según Miguel Holguín, “evidentemente, alguien les debió decir que eso era imposible porque requeriría de la negociación del Consejo de Función Pública. De hecho, fue corregido en el documento que nos entregaron después”.

Más tarde, y pese a la oposición del resto de sindicatos, el 17 de agosto el SACyL publica el acuerdo. En consecuencia, el 20 de octubre, UGT presenta una demanda y el 14 de diciembre se celebra el juicio. A lo largo de todo este intervalo de tiempo, los trabajadores “que se sentían menospreciados e insultados”, según los sindicatos, convocan diversas concentraciones para que la Consejería se sienta a negociar las subidas salariales para el resto de las categorías, sin ningún

éxito.

En este sentido, el secretario de sanidad de UGTcYL explica los fundamentos jurídicos de la demanda interpuesta basándose en 3 puntos. El primero de ellos es que el convenio “hurta a la negociación colectiva, recogida en el Estatuto Jurídico del personal estatutario del servicio de salud de CyL, su capacidad de llegar a acuerdos conjuntos”. En segundo lugar, de acuerdo con UGT, la consejería “se extralimita en sus atribuciones, ya que las tablas salariales del 2021 vienen determinadas tanto en la ley de Presupuestos como en la orden EYH/285/2021 del 11 de marzo que recoge la negociación llevada a cabo en la Mesa General de Negociación de los EEPP del día 9 de marzo, y ratificadas por el Consejo de Función Pública del 10 de marzo”.

En tercer y último lugar, “se eleva el Complemento Específico que precisa una valoración objetiva del puesto de trabajo en atención a una serie de factores (penosidad, dificultad técnica...)” y que, en palabras de la organización sindical, “aquí, brilla por su ausencia. Es más, a día de hoy, desconocemos el monto total de esta operación de maquillaje ni a cargo de que partida se ha ejecutado o se pretende ejecutar”. Incluso, desde UGT, aclaran que lo negociado “ni siquiera afecta por igual a todas las enfermeras, porque, en su propia convocatoria de huelga, mencionan que el personal de Atención Primaria y de Emergencias tienen los Complemento Específico más bajos de todos los EEPP, y, sin embargo, son los que menos incrementado verían en sus sueldos”.

En este sentido, desde el sindicato aseveran que el presidente de la Junta de Castilla y León, Mañueco, y el Vicepresidente, Igea, han “sacado pecho” en rueda de prensa anunciando la mayor partida presupuestaria de la historia de la comunidad, pero, cuando se sientan a negociar en la mesa sectorial, afirman no disponer de presupuesto suficiente para mejorar las condiciones del personal sanitario”.

Para finalizar, los portavoces del sector sanitario de UGT han aprovechado hoy para anunciar también que retomarán las movilizaciones con el fin de presionar para que se cumpla el Acuerdo de las 35 horas junto con el resto de OOSS firmantes del acuerdo, más aún, después de la moción aprobada en las Cortes hace 15 días donde el mandato, para los representantes sindicales, ha sido claro: “materializar con carácter inmediato el acuerdo firmado entre la Junta de Castilla y León y los representantes sindicales de la comunidad de mayo de 2019 por el que se establecía la jornada laboral de 35h. No estamos dispuestos a esperar al enésimo anuncio del presidente Mañueco en el debate de fin de campaña de las próximas elecciones, sean cuando sean. El momento es YA”.